Factura: 002-002-000011376

20161308007P02259

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P02259

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2016, (12:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CAMPUZANO PEDRO DIMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303592099	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO CAMPUZANO LETI SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302586985	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302417199	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	25704.00

Sello

1110526

1110525

07/29/16

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P02259

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2016, (12:57)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CAMPUZANO LETI SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302586985	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302417199	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO CAMPUZANO PEDRO DIMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303592099	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	17136.00

Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P02259

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE JULIO DEL 2016, (12:57)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302417199	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO CAMPUZANO PEDRO DIMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303592099	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO CAMPUZANO LETI SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302586985	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	17429.00

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

2016	13	08	07	P02259

PRIMERA PARTE: **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑOR JOSE NICANOR MERO FRANCO Y LA SEÑORA MARIA LUCRECIA CAMPUZANO LOPEZ.**

SEGUNDA PARTE: **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD; a) OTORGAN LAS SEÑORAS LETI SOLANDA MERO CAMPUZANO Y CRUZ MARCELINA MERO CAMPUZANO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO DIMAS MERO CAMPUZANO; b) OTORGAN LOS SEÑORES PEDRO DIMAS Y CRUZ MARCELINA MERO CAMPUZANO A FAVOR DE LA SEÑORA LETI SOLANDA MERO CAMPUZANO.-**

CUANTIAS: PRIMERA PARTE: INDETERMINADA; SEGUNDA PARTE: a) $17.136,20 (diecisiete mil ciento treinta y seis con veinte centavos de dólares americanos; b) $17.429,97 (diecisiete mil cuatrocientos veintinueve con noventa y siete centavos de dólares americanos).

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de julio de dos mil dieciséis, ante mí, **DR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Abogado, Notario Público Séptimo del cantón Manta,, comparecen y declaran *EN LA PRIMERA PARTE* en calidad de herederos de los causantes señor **José Nicanor Mero Franco** y la señora **María Lucrecia Campuzano López**, el señor PEDRO DIMAS MERO CAMPUZANO, casado con Nila Moreira; LETI SOLANDA MERO CAMPUZANO casada con Luis Gonzalo López Delgado; y, CRUZ MARCELINA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Sello
07/29/16

CAMPUZANO y CRUZ MARCELINA MERO CAMPUZANO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes ser propietarios y beneficiarios de los derechos y acciones hereditarios, que son únicos y universales herederos del ciento por ciento de los derechos de copropiedad, dividido entre ellos un equivalente a 33.33% (treinta y tres punto treinta y tres por ciento) que le corresponde a cada uno; de un predio ubicado en el Sitio "El Cercado" Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, ósea un área que tiene Veintiún metros de frente, igual extensión de atrás, por treinta metros por cada uno de sus costados. Con la siguiente linderacion: Por El Frente: Calle sin nombre. Por El Sur: Con propiedad de Susana Bailón y Ramón Chalen. Por El Costado Derecho: Propiedad del señor José Mero, y Por El Costado Izquierdo: Con terrenos del señor Pacifico Ricardo Arteaga Cedeño.- **TERCERA:** Los causantes señor José Nicanor Mero Franco y la señora María Lucrecia Campuzano López, procrearon tres hijos; quedando como únicos herederos los señores PEDRO DIMAS MERO CAMPUZANO, LETI SOLANDA MERO CAMPUZANO y CRUZ MARCELINA MERO CAMPUZANO, quienes manifiestan bajo la gravedad del juramento que a este acto comparecen el ciento por ciento de los beneficiarios, de los causantes antes mencionados.- **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del bien inmueble de los cuales son beneficiarios, descrito e individualizado en la cláusula segunda;

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos..- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiestan los vendedores ser propietarios y beneficiarios de los derechos y acciones hereditarios, que son únicos y universales herederos del ciento por ciento de los derechos de copropiedad, dividido entre ellos un equivalente a 33.33% (treinta y tres punto treinta y tres por ciento) que le corresponde a cada uno; de un predio ubicado en el Sitio "El Cercado" Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, ósea un área que tiene Veintiún metros de frente, igual extensión de atrás, por treinta metros por cada uno de sus costados. Con la siguiente linderacion: Por El Frente: Calle sin nombre. Por El Sur: Con propiedad de Susana Bailón y Ramón Chalen. Por El Costado Derecho: Propiedad del señor José Mero, y Por El Costado Izquierdo: Con terrenos del señor Pacifico Ricardo Arteaga Cedeño; inmueble que adquieren mediante Partición Extrajudicial celebrada en este mismo acto. Bien que está libre de gravamen de conformidad con el certificado del Registro de la Propiedad correspondiente.- **TERCERA: VENTA.-** a).- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, las señoras **Leti Solanda Mero Campuzano** y **Cruz Marcelina Mero Campuzano** en calidad de VENDEDORAS, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetúa el porcentaje de los derechos de copropiedad que le corresponde a cada una sobre la partición realizada, a favor del comprador el señor **Pedro Dimas Mero Campuzano**, un área de 570 m2 (quinientos setenta metros cuadrados), del predio ubicado en el Sitio "El Cercado", actualmente en la avenida 37(treinta y siete) del Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos; **Frente:** 16,20m(dieciséis coma veinte metros), avenida 37(treinta y siete), **Atrás:**

Dr. Tito Wilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

11/0526

Chalen,

Mero,

oma

ma

s

CON VEINTE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), que las Vendedoras declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal por parte del Comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, **b)** es la cantidad $17.429,97 **(DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEITINUEVE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA),** que los Vendedores declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal por parte de la Compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- . f) **Dr. Tito Mendoza Ordóñez. Reg. 13 (Trece) -2009(dos mil nueve) -236(doscientos treinta y seis) Foro de Abogados.**" Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí,

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
44297

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16010135, certifico hasta el día de hoy 24/06/2016 17:10:59, la Ficha Registral Número 44297.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de febrero de 2014
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del predio ubicado en el Sitio "El Cercado" Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Veintiún metros de frente, igual extensión atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados. Con la siguiente linderacion: POR EL FRENTE: Calle sin nombre.POR EL SUR: Con propiedad de Susana Bailón y Ramón Chalén. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad del Sr. José Mero, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga Cedeño. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	179	15/jun./1973	757	761
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	11	11/abr./1995	34	35
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	198	24/oct./2014	3.798	3.817

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de junio de 1973
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de junio de 1973
Fecha Resolución:
Número de Inscripción: 179
Número de Repertorio: 624
Tomo:1
Folio Inicial:757
Folio Final:761

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del predio ubicado en el Sitio "El Cercado" Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Veintiún metros de frente, igual extensión atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000001112	FLORES LUCAS JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000072200	MERO FRANCO JOSE NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000030937	FLORES MERO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000007259	MERO ALVIA LUZ AMERICA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000018065	FLORES MERO MERCEDES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000007263	FLORES MERO CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000007256	FLORES MERO PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000007142	MOREIRA MERO TORIBIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
24 JUN. 2016

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

.....

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	2
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:10:59 del viernes, 24 de junio de 2016

A peticion de: MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB.JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 JUN. 2016

.....

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000012039

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1302399866
NOMBRES: MERO FRANCO JOSE NICANOR
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SITIO EL CERCADO B/STA. MARTHA AVDA. 37

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 432168
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 30/06/2016 16:04:15

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de septiembre de 20

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ÁREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0489032

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO No.
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CUANTIA $17136.20 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-05-26-000	570,00	25704,00	218726	489032

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302499866	MERO FRANCO JOSE NICANOR	BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 37

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303592099	MERO CAMPUZANO PEDRO DIMAS	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	119,37
Junta de Beneficencia de Guayaquil	51,41
TOTAL A PAGAR	222,78
VALOR PAGADO	222,78
SALDO	0,00

EMISION: 6/10/2016 10:56 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Nº 078726

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERO FRANCO JOSE NICANOR ubicada B. SANTA MARTHA AV. 37 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de $17136.20 DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 20/100 asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

MJP

Manta, 10 DE JUNIO de DE 2016 del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

Nº 107694

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERO FRANCO JOSE NICANOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
110526000 BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 37
Manta, diez de junio del dos mil diesiseis

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO 000010900

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE [illegible]

C.I/RUC: [illegible]
NOMBRES: MERO FRANCO JOSE NICANOR
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SITIO EL CERCADO B/STA. MARTHA AVDA. 37

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 431039
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/06/2016 10:21:26

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 22 de septiembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ÁREA DE SELLO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem — NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA — MANABÍ - ECUADOR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0489031

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CUANTIA $17429.97 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-05-25-000	60,00	26144,95	21[illegible]33

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302499866	MERO FRANCO JOSE NICANOR	BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 37

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302586985	MERO CAMPUZANO LETI SOLANDA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	
Impuesto principal	[illegible]
Junta de Beneficencia de Guayaquil	52,29
TOTAL A PAGAR	226,60
VALOR PAGADO	226,60
SALDO	0,00

EMISION: **6/10/2016 10:55** **JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

Nº 078725

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERO FRANCO JOSE NICANOR ubicada B. SANTA MARTHA AV. 37 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de $17429.97 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE 97/100 asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

MJP

Manta, 10 DE JUNIO DE 2016 de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

Titulo C.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Dr. Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

No. Certificación: 132657

Nº 132663

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: *6 de junio de 2016*

No. Electrónico: *40221*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-11-05-25-000*

Ubicado en: *BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 37*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *60,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1302499866	*MERO FRANCO JOSE NICANOR*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1500,00**
CONSTRUCCIÓN:	**24644,95**
	26144,95

Son: *VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

1.131
22,27
226,60

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRO DEL CODIGO 1110513000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 06/06/2016 8:50:22

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Nilton Mendoza Guillen NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MANTA MANABI

Nº 107693

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **MERO FRANCO JOSE NICANOR**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1110525000 BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 37
Manta, diez de junio del dos mil diesiseis

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dr. Tito Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. P-1573-2016-1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 799-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #161 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "MERO FRANCO JOSE NICANOR" sobre un predio ubicado en el Sitio "El Cercado" actualmente en la Av. 37 del Barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-11-05-13-000, el mismo que según Escritura posee un área de 630,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 630,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el miércoles 11 de junio de 1973 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 15 de junio de 1973).
***Por el Frente**: 21,00m - Calle sin nombre (Actual avenida 37)*
***Por el Sur (Atrás):** 21,00m - Propiedad de Susana Bailon y Ramon Chalen*
***Por el Costado Derecho:** 30,00m - Propiedad del Sr. Jose Mero*
***Por el Costado Izquierdo:** 30,00m - Terrenos del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga Cedeño*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva autorizada por el Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí el 27 de marzo de 1995 e inscrita el 11 de abril de 1995 sobre los bienes dejados por el Sr. Jose Nicanor Mero Franco; Posesión Efectiva No. 2014.13.08.02.P05586 autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 08 de octubre de 2014 e inscrita el 24 de octubre de 2014 sobre los bienes dejados por los causantes Jose Nicanor Mero Franco y Maria Lucrecia Campuzano Lopez) 630,00m2 Equivalente al 100%:

***MERO CAMPUZANO PEDRO DIMAS** (hijo heredero) equivalente a 33,33%*
***MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA** (hija heredera) equivalente a 33,33%*
***MERO CAMPUZANO LETI SOLANDA** (hija heredera) equivalente a 33,33%*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 33,33% que les corresponde por igual a los señores Pedro Dimas Mero Campuzano, Cruz Marcelina Mero Campuzano y Leti Solanda Mero Campuzano en calidad de únicos hijos herederos de los causantes Jose Nicanor Mero Franco y Maria Lucrecia Campuzano Lopez Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los antes nombrados previo a realizar la subdivisión tal como fue solicitada.

Nota:

- *Para efecto del cobro de impuestos municipales, el **Art. 528 del COOTAD** manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.*
- *El **Art. 534 ibidem**, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: **Numeral d)** La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.*
- *La presente se emite actualizando la otorgada en fecha agosto 24 de 2015 en atención a Ruta de Documento No. 6725-SM-E-PGL y tramite # 9064.*

Manta, mayo 30 de 2016

Eco. Liliana Cedeño Macias
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. P-1573-2016-2

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 799-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #161 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "MERO FRANCO JOSE NICANOR" sobre un predio ubicado en el Sitio "El Cercado" actualmente en la Av. 37 del Barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-11-05-13-000, el mismo que según Escritura posee un área de 630,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 630,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el miércoles 11 de junio de 1973 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 15 de junio de 1973).
***Por el Frente**: 21,00m - Calle sin nombre (Actual avenida 37)*
***Por el Sur (Atrás):** 21,00m - Propiedad de Susana Bailon y Ramon Chalen*
***Por el Costado Derecho:** 30,00m - Propiedad del Sr. Jose Mero*
***Por el Costado Izquierdo:** 30,00m - Terrenos del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga Cedeño*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

*Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera **LETI SOLANDA MERO CAMPUZANO**:* ***60,00m2***
***Frente:** 4,80m – Avenida 37*
***Atrás:** 4,80m – Área sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Dimas Mero Campuzano*
***Costado Derecho:** 12,50m – Área sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Dimas Mero Campuzano*
***Costado Izquierdo:** 12,50m – Propiedad del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga*

*Área Sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor de las herederas **PEDRO DIMAS MERO CAMPUZANO**:* ***570,00m2***
***Frente:** 16,20m – Avenida 37*
***Atrás:** 21,00m – Propiedad de los señores Susana Bailon y Ramon Chalen*
***Costado Derecho:** 30,00m – Propiedad del Sr. Jose Mero*
***Costado Izquierdo:** Partiendo desde el frente hacia atrás con 12,50m y desde este punto gira hacia la izquierda con 4,80m colindando en ambas extensiones con área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Leti Solanda Mero Campuzano, desde este punto gira hacia atrás con 17,50m y colindando con Propiedad del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga*

Nota:

- *Por medio de Memorando N° 0900-DACRM-DCR-15 de fecha 23 de julio de 2015 que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado.*
- *La presente se emite actualizando la otorgada en fecha agosto 24 de 2015 en atención a Ruta de Documento No. 6725-SM-E-PGL y tramite # 9064.*

Manta, mayo 30 de 2016

Eco. Liliana Cedeño Macias
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPF

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

AUTORIZACIÒN

No. P-1573-2016-4

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 799-DPOT-JOC-2015 e informe #161 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero ***PEDRO DIMAS MERO CAMPUZANO*** *sobre el área sobrante del predio ubicado en el Sitio "El Cercado" actualmente en la Av. 37 del Barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causantes Jose Nicanor Mero Franco y Maria Lucrecia Campuzano Lopez con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *16,20m – Avenida 37*

Atrás: *21,00m – Propiedad de los señores Susana Bailon y Ramon Chalen*

Costado Derecho: *30,00m – Propiedad del Sr. Jose Mero*

Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente hacia atrás con 12,50m y desde este punto gira hacia la izquierda con 4,80m colindando en ambas extensiones con área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Leti Solanda Mero Campuzano, desde este punto gira hacia atrás con 17,50m y colindando con Propiedad del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga*

Área: *570,00m2*

- *La presente se emite actualizando la otorgada en fecha agosto 24 de 2015 en atención a Ruta de Documento No. 6725-SM-E-PGL y tramite # 9064.*

Manta, mayo 30 de 2016

Eco. Liliana Cedeño Macias
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AUTORIZACIÒN

No. P-1573-2016-3

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 799-DPOT-JOC-2015 e informe #161 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera ***LETI SOLANDA MERO CAMPUZANO*** *sobre una parte del predio ubicado en el Sitio "El Cercado" actualmente en la Av. 37 del Barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causantes Jose Nicanor Mero Franco y Maria Lucrecia Campuzano Lopez con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *4,80m – Avenida 37*
Atrás: *4,80m – Área sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Dimas Mero Campuzano*
Costado Derecho: *12,50m – Área sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Dimas Mero Campuzano*
Costado Izquierdo: *12,50m – Propiedad del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga*
Área: *60,00m2*

- *La presente se emite actualizando la otorgada en fecha agosto 21 de 2015 en atención a Ruta de Documento No. 6725-SM-E-PGL y tramite # 9064.*

Manta, mayo 30 de 2016

Eco. Liliana Cedeño Macias
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

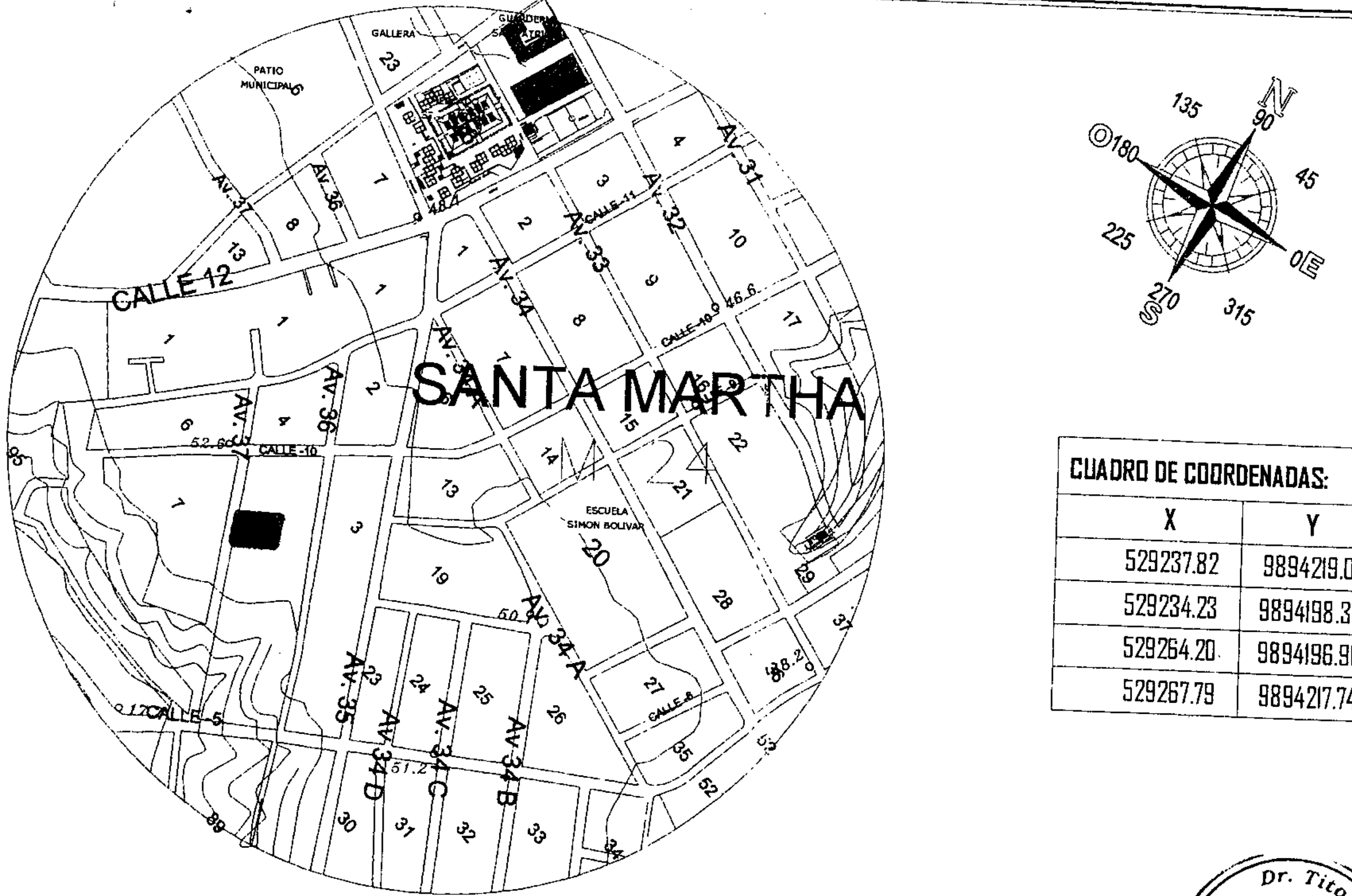

CUADRO DE COORDENADAS:

X	Y
529237.82	9894219.01
529234.23	9894198.32
529264.20	9894196.90
529267.79	9894217.74

UBICACION

ESCALA 1 : 200

PEDRO DIMAS CAMPUZANO

ANOS ARQ.

Reg. Prof. Mun. # SECAE-MANABI

SR. DIMAS CAMPUZANO

INDICADA

A - 4

1/A

UBICACIÓN:
PAÍS ECUADOR.
PROVINCIA MANABÍ.
CANTÓN MANTA.
PARROQUIA MANTA.
BARRIO STA MARTHA
CODIGO CATASTRAL 1-11-05-13-000

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

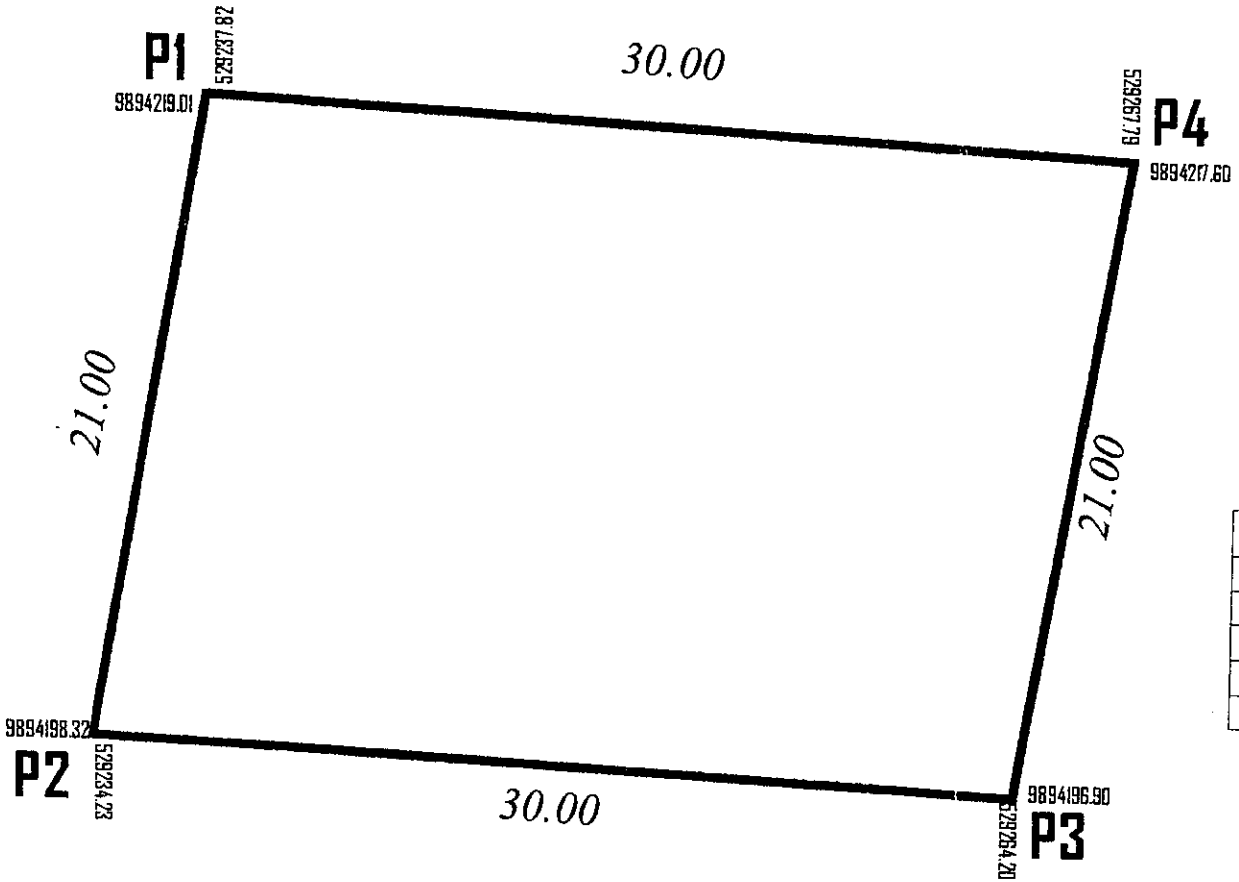

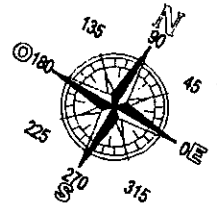

CUADRO DE COORDENADAS:		
Nº	X	Y
1	529237.82	9894219.01
2	529234.23	9894198.32
3	529264.20	9894196.60
4	529267.79	9894217.74

CUADRO DE AREAS:	
Nº	AREA TOTAL 480M2
	630.00 M2
total 630.00 M2	

UBICACIÓN:
PAÍS ECUADOR.
PROVINCIA MANABÍ.
CANTÓN MANTA.
PARROQUIA MANTA.
BARRIO STA MARTHA.
CODIGO CATASTRAL 1-11-05-18-000

PROYECTO DE SUB DIVISION (LOTE MACRO)

ESCALA 1 : 200

PEDRO DIMAS CAMPUZANO

ARQ. XAVIER LOOR M.
Reg. Prof. N° 340CAE-MANABI

DIMAS CAMPUZANO

Dr. Tito Nelson Mendoza Guillem
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

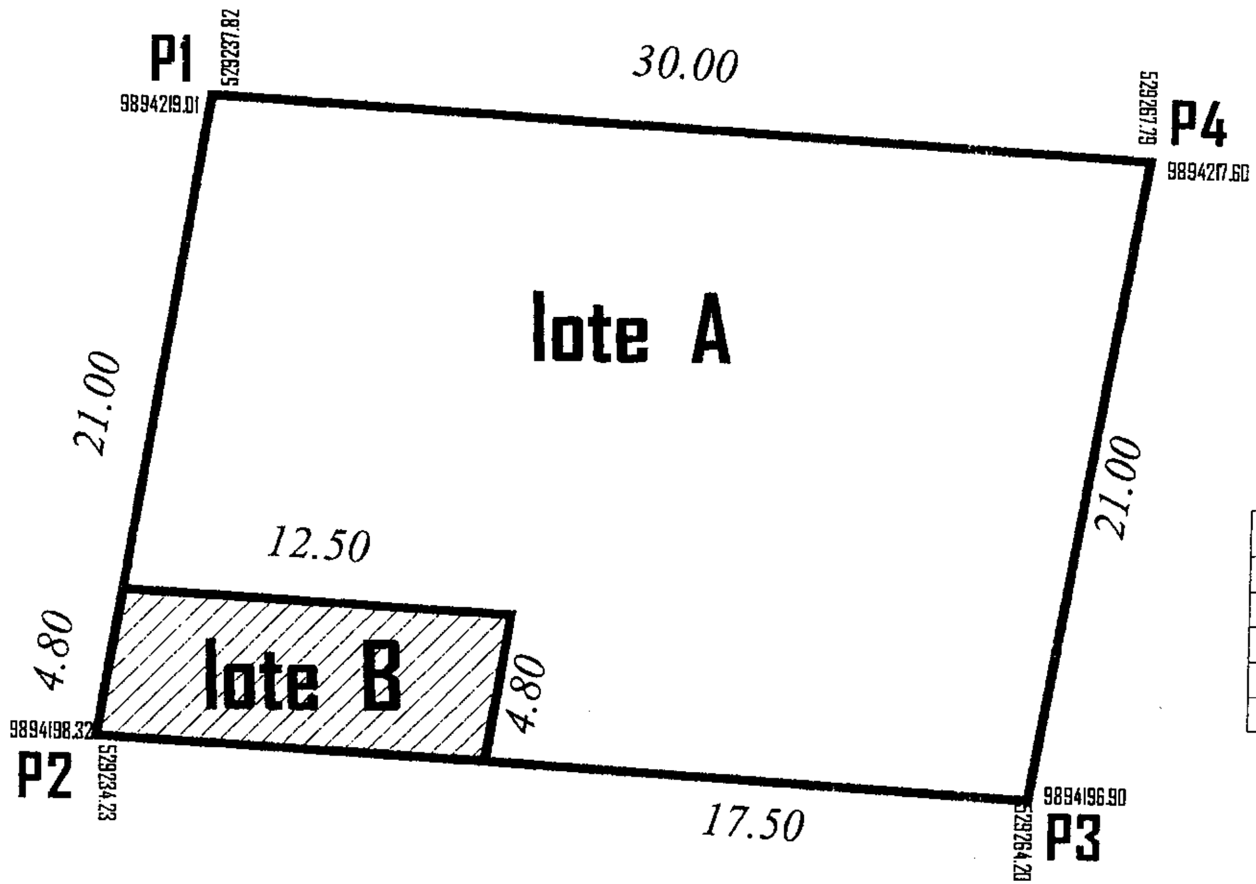

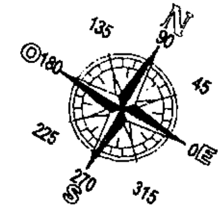

CUADRO DE COORDENADAS:		
Nº	X	Y
1	529237.82	9894219.01
2	529234.23	9894198.32
3	529264.20	9894196.90
4	529267.79	9894217.74

CUADRO DE AREAS:	
Nº	AREA TOTAL 480M2
A	570.00 M2
B	60.00 M2
	total 630.00 M2

UBICACIÓN:
PAÍS ECUADOR.
PROVINCIA MANABÍ.
CANTÓN MANTA.
PARROQUIA MANTA.
BARRIO STA MARTHA
CODIGO CATASTRAL 1-11-05-11-000

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

PROYECTO DE SUB DIVISION

ESCALA 1 : 200

PEDRO DIMAS CAMPUZANO

ARQ. XAVIER LOOR M.
Reg. Prof. Mat. # 346 AF-MANABI

SR. DIMAS CAMPUZANO

ESCALA: INDICADA
FORMATO: A - 4
LAMINA: 1/1

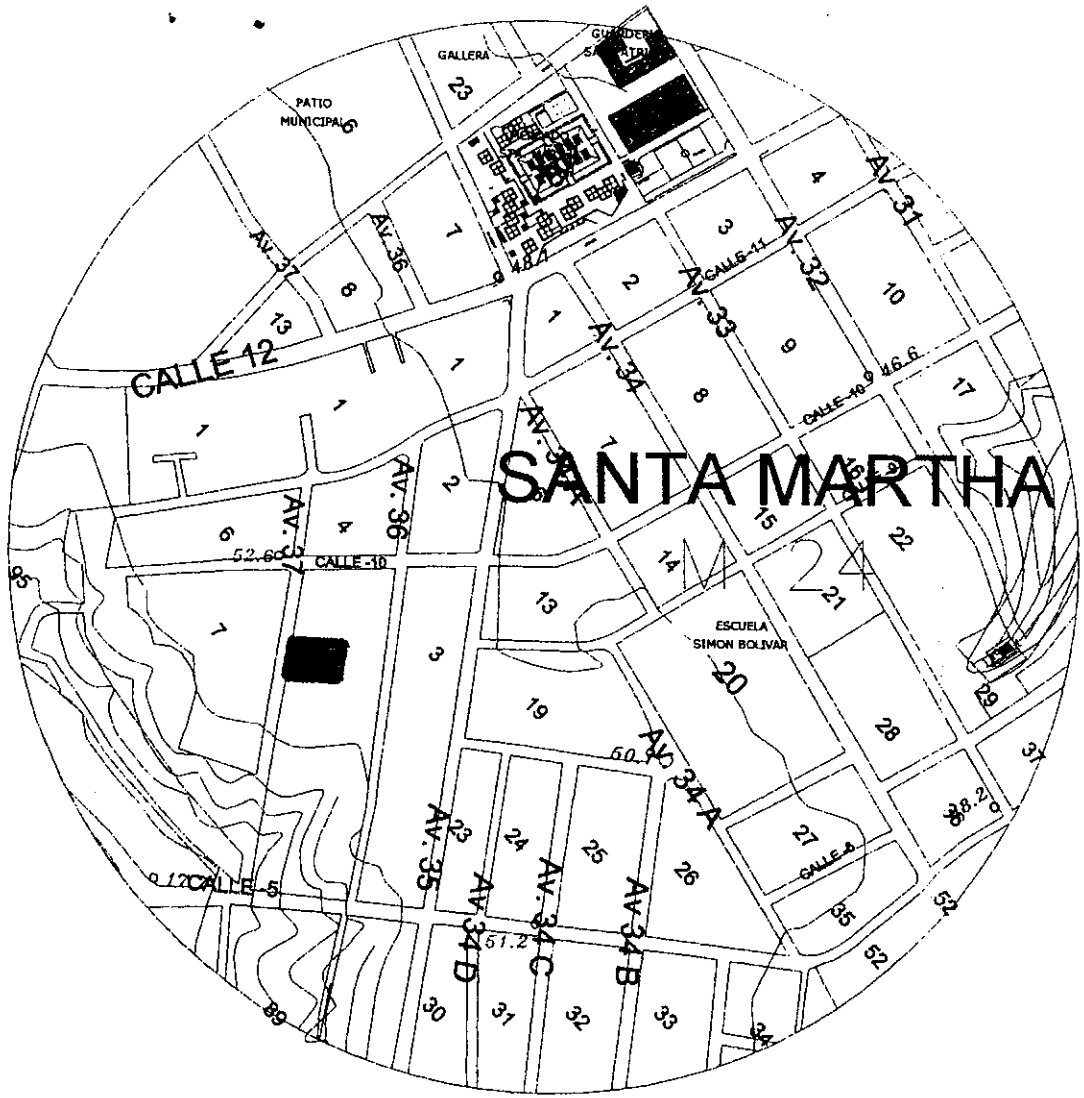

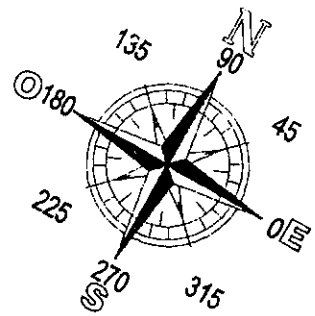

CUADRO DE COORDENADAS:	
X	Y
529237.82	9894219.01
529234.23	9894198.32
529264.20	9894196.90
529267.79	9894217.74

UBICACION

ESCALA : 200

PEDRO DIMAS CAMPUZANO

UBICACIÓN:
PAÍS ECUADOR
PROVINCIA MANABÍ
CANTÓN MANTA.
PARROQUIA MANTA.
BARRIO STA MARTHA
CODIGO CATASTRAL 1-1-05-13-090

Dr. Tito Nilton Mendoza Septimo
NOTARIO

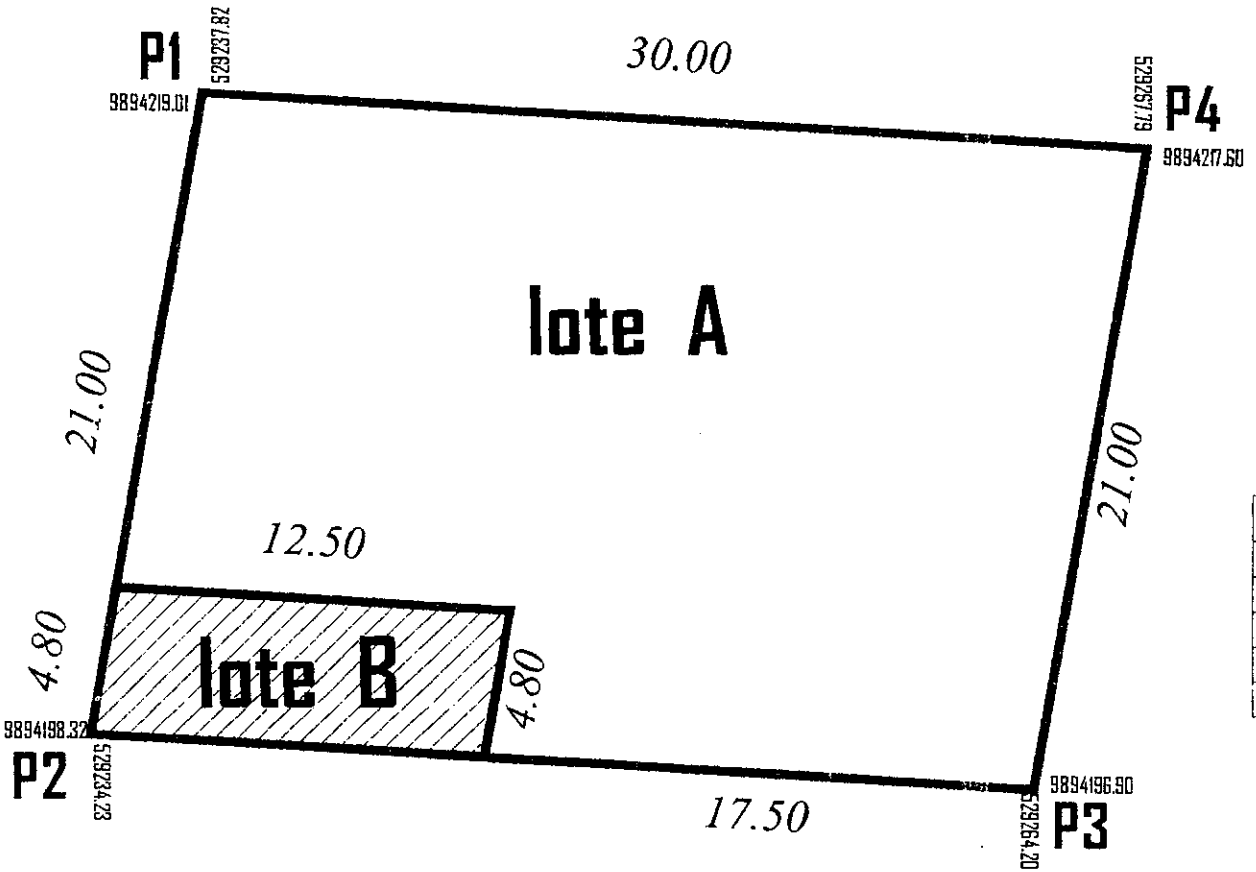

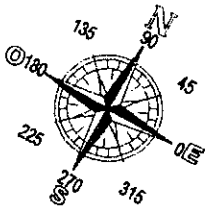

CUADRO DE COORDENADAS:		
Nº	X	Y
1	529237.82	9894219.01
2	529234.23	9894198.32
3	529264.20	9894196.90
4	529267.79	9894217.74

CUADRO DE AREAS:	
Nº	AREA TOTAL 480M2
A	570.00 M2
B	60.00 M2
total 630.00 M2	

UBICACIÓN:
PAÍS ECUADOR.
PROVINCIA MANABÍ.
CANTÓN MANTA.
PARROQUIA MANTA.
BARRIO STA MARTHA
CODIGO CATASTRAL 1-11-05-13-000

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

PROYECTO DE SUB DIVISION

ESCALA 1 : 200

PEDRO DIMAS CAMPUZANO

NOS ARQ.

ARQ. XAVIER LOOR M.
Reg. Prof. Mtr. # MCAF-MANABI

SR. DIMAS CAMPUZANO

INDICADA

A - J

1/A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303592099

Nombres del ciudadano: MERO CAMPUZANO PEDRO DIMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA NILA

Fecha de Matrimonio: ———

Nombres del padre: MERO JOSE

Nombres de la madre: CAMPUZANO MARIA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 [illegible] ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1564680

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130258698-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MERO CAMPUZANO
LETI SOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
[redacted]

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS GONZALO
LOPEZ DELGADO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO FRANCO JOSE NICANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPUZANO MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-08

V3335V4342

Dr. Tibaldo Hilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

007 - 0204 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1302586985 — CÉDULA

MERO CAMPUZANO LETI SOLANDA

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA — PARROQUIA
ZONA 2

L) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302417199

Nombre: MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1565774

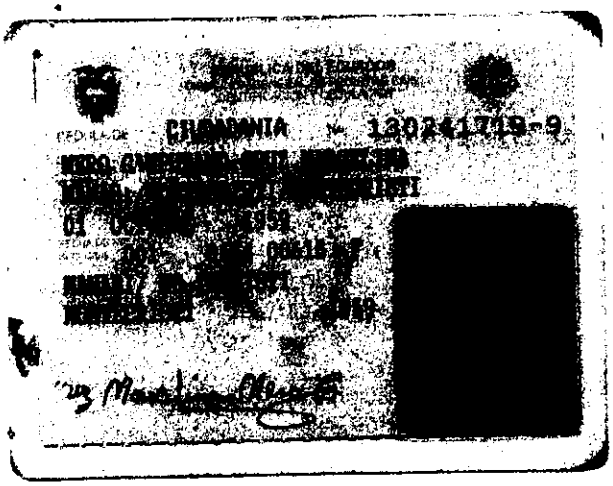

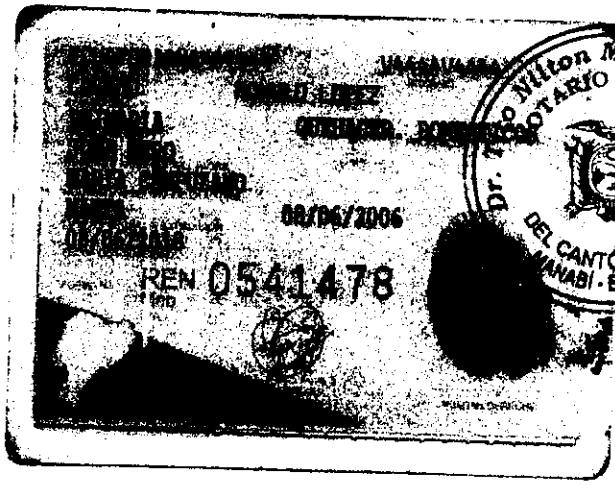

Dr. Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Tito Nilton Mendoza Guillén
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303592099

Nombre: MERO CAMPUZANO PEDRO DIMAS

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1564680

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302586985

Nombres del ciudadano: MERO CAMPUZANO LETI SOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ DELGADO LUIS GONZALO

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: MERO FRANCO JOSE NICANOR

Nombres de la madre: CAMPUZANO MARIA LUCRECIA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1565471